



# Informe de Gestión Anual 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos  
**UAESP**

# Presentación

Durante el segundo año de ejecución del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, adelantó acciones estratégicas de manera articulada para cumplir con las metas de dicho plan, entre las que se resaltan: la modernización del servicio de alumbrado público para que la ciudad cuente con altos estándares de calidad, aportando a la eficiencia energética y coadyuvando a mitigar los efectos del cambio climático al reducir el consumo energético y los costos de operación del sistema, así como las fallas en el servicio; en la gestión integral de residuos sólidos, se logró la estructuración del nuevo esquema de aseo, modelo que traerá enormes beneficios a la ciudad como el concepto de área limpia, aumento en la cobertura incluyendo las zonas rurales de Bogotá y la Localidad Sumapaz, así como la ejecución de obligaciones de hacer.

En aprovechamiento el impacto al que se le apostó tuvo como objetivo central la población recicladora de oficio, se inició la ejecución del estudio de caracterización de residuos que ayudará a tomar mejores decisiones de política pública para el acceso cierto y seguro al material aprovechable; el mejoramiento de las condiciones de los recicladores y de las organizaciones, mediante la entrega de elementos como equipos, aumento en la cobertura en el número de bodegas habilitadas para el aprovechamiento de material, entre otras; en servicios funerarios, se aumentó la cobertura de los servicios previstos en el plan maestro (Decreto 313 de 2006) y en la modernización de la infraestructura.

En el presente informe de gestión encontrarán los logros alcanzados durante la vigencia 2017 por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-. Con este informe esperamos que se incentive a la ciudadanía esté mucho más informada en los temas de ciudad al cual la UAESP aporta y se estimule así en la participación, el control, social en los aspectos que mejoran su calidad de vida.

## Contexto organizacional

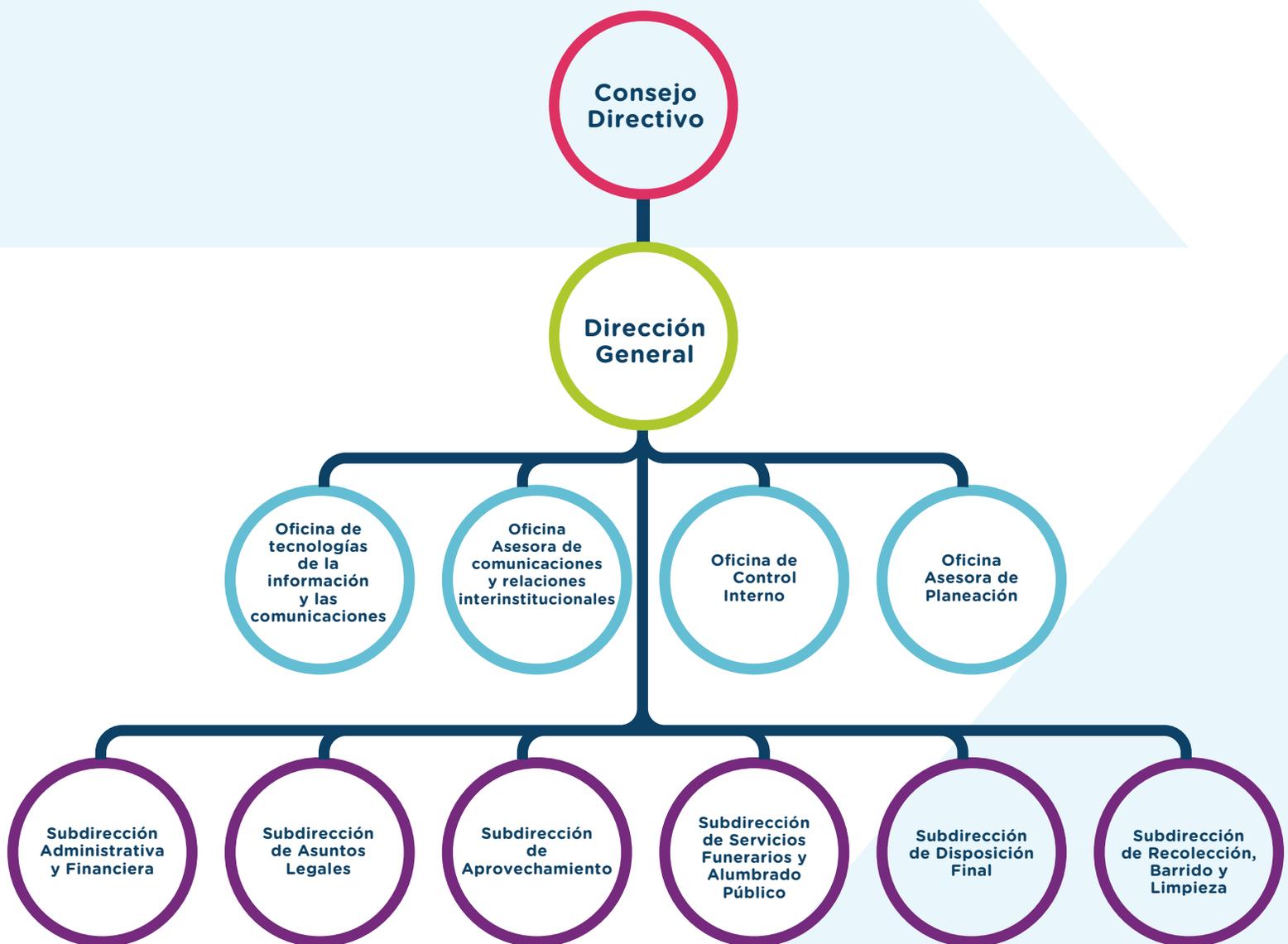
El Concejo de Bogotá, mediante el artículo 113 del Acuerdo No. 257 del 30 de noviembre del 2006, transformó a la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, organizada como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado por Servicios, de carácter eminentemente técnico y especializado, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital del Hábitat.

Mediante el Acuerdo 01 de 2012 el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, modifica la estructura organizacional y determina las funciones de las dependencias de la entidad. En este Acuerdo se establece que la UAESP tiene por objeto “Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público”, teniendo como funciones generales, las siguientes:

1. Diseñar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
2. Dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos, el servicio de alumbrado público y los servicios funerarios.
3. Realizar el seguimiento y la evaluación de los servicios propios del manejo integral de residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
4. Promover la participación democrática de los usuarios de los servicios a su cargo.

# Organigrama de la Entidad

Acuerdo 001 de 2012 Consejo Directivo de la UAESP



# Marco estratégico de la UAESP

## Propósito superior

En el 2026, Bogotá, modelo de gestión de los servicios públicos de aseo, alumbrado público y funerarios en América Latina.

### Misión

Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público.

### Visión

En el 2020, seremos una entidad fortalecida y reconocida por su capacidad para articular a los distintos actores involucrados, empoderar al ciudadano e implementar un modelo integral de prestación de servicios de aseo, alumbrado público y funerarios.

## Objetivos Estratégicos a 2020

- **Empoderamiento ciudadano:** Fomentar una cultura ciudadana comprometida con la sostenibilidad de la prestación de los servicios, orientada al embellecimiento y sentido de pertenencia con Bogotá.
- **Modelo integral de prestación del servicio:** Garantizar los más altos estándares de calidad en la prestación sostenible y efectiva de los servicios.
- **Articulación interinstitucional:** Integrar las instituciones, los recursos y la infraestructura de la ciudad para la prestación integral de los servicios.
- **Fortalecimiento institucional:** Consolidar una entidad moderna y efectiva constituida por un equipo comprometido con el logro de los objetivos institucionales.

## Principios de acción

Innovación y efectividad en la gestión institucional.  
Apropiación de ciudad  
Prácticas de desarrollo sostenible

## Ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento

Al cierre de la vigencia 2017 la ejecución presupuestal de la UAESP alcanzó el 90.13% equivalente a \$269.6 mil millones. Gastos de funcionamiento, ejecutó el 91.73%, mientras que en gastos de inversión la ejecución de los diferentes proyectos alcanzó un nivel de 84.27%.

## Servicio Ciudadano

Al terminar la vigencia del año 2017 el proceso de atención al ciudadano establece que la entidad recibió 10.433 peticiones ciudadanas relacionadas con los servicios a cargo y con los procesos misionales como lo son Alumbrado Público Aprovechamiento, Disposición Final, Recolección. Barrido y Limpieza y Servicios Funerarios y demás oficinas de la entidad.

Los temas más solicitados por los ciudadanos corresponden a la “gestión recolección, barrido y limpieza” (corte de césped, poda de árboles, limpieza, recolección de animal muerto en vía pública, de escombros domiciliarios y clandestinos, de animal muerto, de colchones, de residuos peligrosos y llantas)” con 44%, seguido del servicio de alumbrado público con 25% y aprovechamiento (inclusión social de recicladores de oficio y gestión de material aprovechable, con el 14%; continúan los requerimientos asociados a servicios funerarios (7%) y relleno sanitario (1,7%).

**Certificación de calidad**  
En 2017 la UAESP le fue otorgado el certificado de gestión de calidad con la norma internacional **ISO 9001: 2015**

**SGS**

Certificado CO16/7252  
El Sistema de Gestión de

**UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL DE SERVICIOS  
PÚBLICOS-UAESP**

Avenida Caracas No. 53 - 80  
Bogotá D.C., Colombia

Ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades

**GESTIONAR LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL, RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, LA LIMPIEZA DE LAS ÁREAS PÚBLICAS, EL CORTE DE CÉSPED, PODA DE ÁRBOLES, LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y EL ALUMBRADO DEL DISTRITO.**

Aclaraciones adicionales respecto del alcance de este certificado y la aplicabilidad de los requisitos de ISO 9001:2015 pueden ser obtenidos consultando a la organización

La validez de este Certificado está sujeta a las auditorías de seguimiento satisfactorias y cualquier verificación deberá hacerse con la Oficina SGS Colombia S.A.S.



## Gestión del talento humano

La planta de personal de la entidad se conforma de 160 empleos de los cuales 154 estaban provistos al cierre de la vigencia; se destaca que el 71% de los mismos son de carácter profesional cumpliendo con el principio dispuesto por la Ley 909 de 2004 sobre la profesionalización del recurso humano. En lo que respecta al cumplimiento de la ley de cuotas, la entidad destaca que, de 154 empleos provistos, 90 son de género femenino; en el nivel directivo tiene una participación del 55% superando ampliamente la participación de la mujer en los niveles decisorios de la entidad.

NIVEL	No. CARGOS	%
DIRECTIVO	9	6
ASESOR	6	4
PROFESIONAL	98	61
TÉCNICO	17	11
ASISTENCIAL	30	18
TOTAL	160	100

## Administración y manejo de bienes

Se depuró 5.618 bienes que se encontraban en inventario, dando de baja 1434 que se encontraban depreciados e inservibles por daños físicos y con obsolescencia de tecnología, contribuyendo de esta manera a la implementación del Nuevo Marco Contable y las NICSP. Los bienes identificados como Residuos Eléctricos y Electrónicos fueron entregados al Gestor Ambiental Procesos Industriales Reutilizables Ltda; y los bienes y residuos aprovechables fueron entregados a las organizaciones de recicladores debidamente inscritas en el Registro único de recicladores de oficio (RURO).

## Infraestructura sedes

Se realizaron obras de mantenimiento y habilitación de la sede de la Av. Caracas 53-80, logrando centralizar todas las subdirecciones, áreas y funcionarios de la entidad, conllevando a la oportuna integración de los procesos y por ende a la eficiente prestación de los servicios de la entidad.

- **Dotación de mobiliario con las condiciones ergonómicas requeridas:** puestos de trabajo (sillas y escritorios), salas de juntas y puestos de atención al ciudadano.

- **Cambio de las luminarias por tecnología Led para el bienestar de la salud visual de los funcionarios.**

- **Habilitación del Ascensor Sede Principal, el cual llevaba 5 años sin funcionar.**

En materia de mejoramiento de sede se realizaron adecuaciones físicas, suministro e instalación de mobiliario, lo cual se cumplió con el 100% de lo programado para vigencia 2017.

## Gestión Documental

La Unidad centralizó el archivo de gestión en la sede de Cra. 16 N° 53-38, cumpliendo con las condiciones del Consejo Distrital de Archivos en lo relacionado con las condiciones medioambientales para la conservación y preservación de la gestión documental. En esta sede se administran aproximadamente 2.700 metros lineales de documentos. En 2017 el Archivo de Bogotá realizó la auditoría al cumplimiento de la normativa archivista destacando avances significativos en relación con la calificación anterior.

## Gestión Contractual

Se adelantaron 602 procesos por valor de \$40.974.631.611

## Lucha contra la corrupción

En cumplimiento con la ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, la UAESP construyó y realizó el respectivo seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC en las fechas definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cuanto al avance con corte al 31 de diciembre de 2017, la Unidad obtuvo un cumplimiento del 76.4% bajo una zona media de cumplimiento, desagregados por calificación por cada componente: componente 1 "Gestión del riesgo de corrupción" con un 80%, componente 2 "Racionalización de trámites" con el 60%, componente 3 "Rendición de cuentas" con un avance del 96%, componente 4 "Atención al ciudadano" con el 88.8% y el componente 5 "Iniciativas adicionales" con una calificación del 49%.

## Cumplimiento metas plan de desarrollo

Los indicadores de resultado y los proyectos asociados para lograr las mismas, en el marco de las metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá mejor para todos 2016 -2020:

Pilar/Eje	Metas del producto Plan de Desarrollo	Avance Indicadores Pdd					Avance a 2017	Total 2016/20	Proyecto de inversión asociado
		2016	2017	2018	2019	2020			
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	5%	25%	30%	20%	10%	33%	90%	1042- Fortalecimiento institucional en la gestión pública
Construcción de comunidad y cultura ciudadana	80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	15.000	40.066	10.000	10.000	4.934	69%	80.000	1045 - Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá - D.C
Democracia Urbana	26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	-	20	23	24	26	77%	26	1048-Gestión para la ampliación y modernización de los servicios funerarios prestados en los cementerios del Distrito Capital
	4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	500	1.810	1.000	500	190	58%	4.000	
	Construir 1 línea base de separación en la fuente doméstica	-	1				100%	1	1109-Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región
	Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	0,05	0,15	0,20	0,30	0,30	0,20	1	

# PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO



**422.213** Toneladas fueron aprovechadas por las organizaciones de recicladores, según lo reportado en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos-SUI.

La cobertura de **bodegas** de aprovechamiento de residuos se amplió pasando de **6 a 10**.



**32.374** Personas fueron concientizadas en temas como separación en la fuente, dignificación del reciclador y aprovechamiento de residuos sólidos.

**7.528** Usuarios del servicio de aseo fueron concientizados (entidades, multiusuarios y usuarios directos)

**1.489** Recicladores incluidos en el RURO.

**9.104** Recicladores de oficio fueron carnetizados.



Se elaboró un **proyecto técnico** con los lineamientos normativos de operación del aprovechamiento de **Material Potencialmente Reciclable** distrital y se remitió a la **SDHT**.

**Se construyó la línea base de separación en la fuente doméstica.** Con los resultados obtenidos, se establecerán:

- 1** Métodos alternativos de transporte para materiales aprovechables.
- 2** Recomendaciones técnicas y normativas sobre la infraestructura necesaria para la gestión adecuada del material potencialmente aprovechable.



# DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

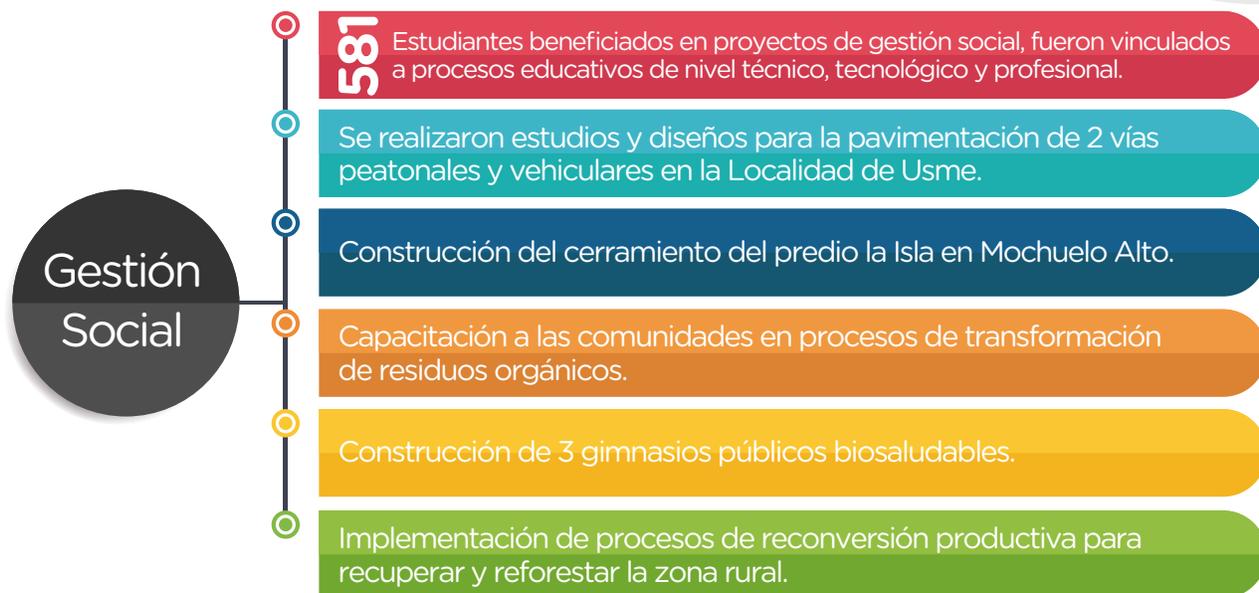
**Un total de 2.234.253 toneladas** de residuos sólidos se dispusieron en el RSDJ, con una disminución del 2.5% de las proyectadas para este año (2017), equivalentes a **58.541.44 toneladas menos.**

Se realizó el reforzamiento de la **Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL).**

Con esta obra se mitigará el riesgo de colapso de los tanques biorreactores ante un posible sismo.

La obra de estabilización del Dique VI etapa 2, **cumple con el factor de seguridad de 2003**

y con ella se busca evitar deslizamientos de residuos en condiciones estáticas y dinámicas.



## Biogás Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ):

- Quema del biogás captado en el RSDJ, a razón de un flujo de 5.600 Nm<sup>3</sup>/h promedio.
- Generación 332.755 Kw/h promedio mensual de energía.
- Reducción de un promedio mensual de 30.746 Toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente para el año 2017.

## RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Se estructuró el nuevo esquema de aseo.

Se estructuraron los estudios previos para la licitación que permitirá implementar un modelo de control de prestación del servicio de residuos hospitalarios.

Se estructuró los estudios previos para contratar la gestión de llantas usadas abandonadas por generador desconocido en el espacio público del Distrito Capital.

**4.549** actividades beneficiando a **80.323** participantes en el marco del Plan de Relaciones con la Comunidad por parte de los operadores y/o prestadores donde se abordaron temas como: Separación en la fuente y manejo adecuado de los residuos sólidos.

**3.793** ciudadanos sensibilizados en manejo de residuos sólidos, artículo 111 Código Nacional de Policía, disposición de residuos en contenedor.



# RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

**214**  
operativos de  
policía  
superior visual  
(EV)

**4**  
localidades

Suba  
Usaquén  
Chapinero  
Barrios Unidos  
Fontibón  
Engativá  
Teusaquillo  
Kennedy  
Puente Aranda  
Tunjuelito  
Usme  
Bosa  
Rafael Uribe  
Antonio Nariño

desmontando  
**0.280**  
elementos,

**8.182**  
pendones  
**1.098**  
pasacalles

**30**  
puntos críticos de  
arrojado clandestino  
fueron erradicados

**9** Localidad de  
Ciudad Bolívar  
**9** Localidad  
de Usme  
**5** Localidad de  
Tunjuelito  
**3** Localidad de  
Puente Aranda  
**2** Localidad de  
Rafael Uribe  
**1** Localidad  
de Bosa  
**1** Localidad de  
Kennedy



participaron  
**81**  
operativos de arrojo  
destino

**51**   
LIMPIEZA METROPOLITANA

**378**   
Aguas de Bogotá SA E.S.P

**171**   
ASEO CAPITAL S.A. E.S.P

**81**   
Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P

Se realizaron

**66**  
operativos de  
recolección de  
llantas usadas  
abandonadas  
en vía pública

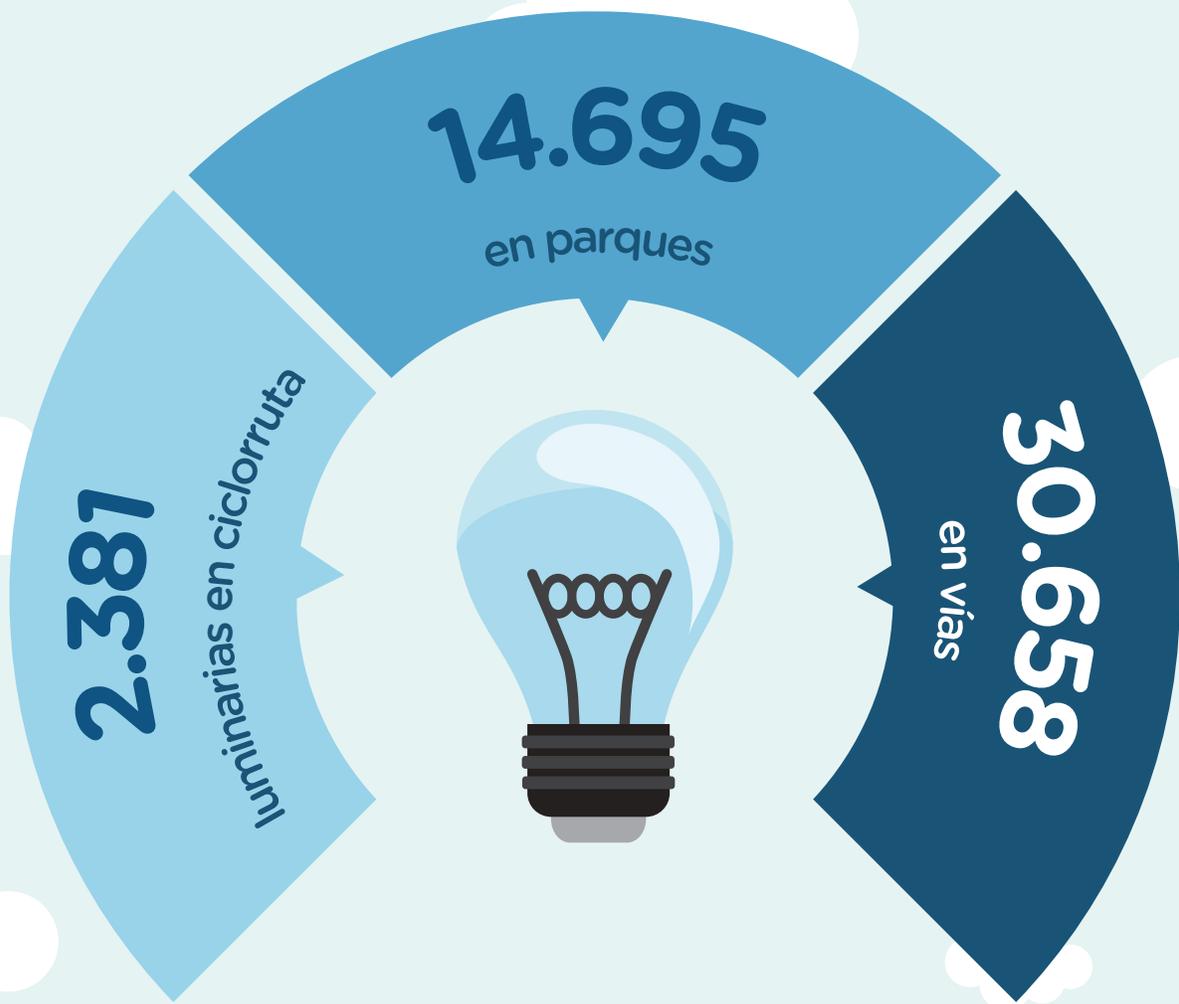
**19**  
Localidades

**34.701**  
neumáticos fuera de uso  
(NFU) recolectadas



# 47.734 luminarias

para las 20 localidades del  
Distrito Capital, distribuidas en:



## 4

proyectos  
piloto de  
alumbrado  
público

los cuales  
contemplan  
tecnología  
renovable

- Fotovoltáica
- Eólica
- Tecnología de telegestión.

# SERVICIOS FUNERARIOS

**19.370**  
servicios  
funerarios  
prestados



Cementerio del Norte:  
**9.665**  
Cementerio del Sur:  
**4.704**  
Cementerio Parque Serafín:  
**2.722**  
Cementerio Central  
**2.279**



Servicios de Inhumación  
**5.076**  
Servicio de Exhumaciones  
**3.348**  
Servicio de Cremación  
**10.762**  
Servicio de Culto  
**38**  
Servicio asesoría legal  
**31**  
Servicio manejo duelo  
**115**

**1.810**

## subsidios funerarios

entregados a la población vulnerable de la ciudad en los 4 cementerios del Distrito fueron, distribuidos por localidad de la siguiente manera:

**303** Cementerio del Norte

**217** Cementerio Central

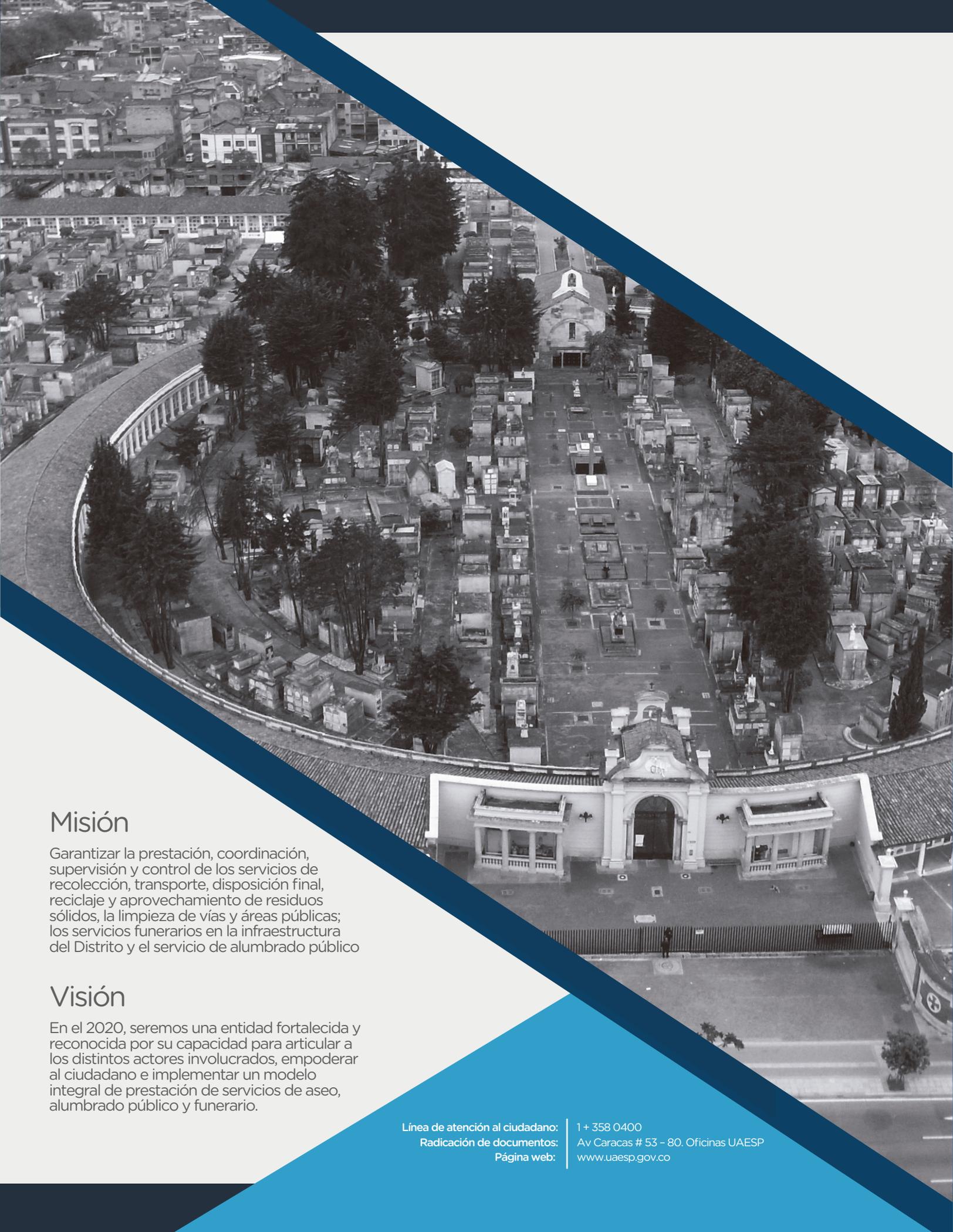
**680** Cementerio del Sur

**610** Cementerio Parque Serafín

Se invirtieron

**\$2.243.513.154**

en la realización de obras de mejoramiento de la infraestructura y optimización de los servicios de los cementerios de propiedad del Distrito Capital.



## Misión

Garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y el servicio de alumbrado público

## Visión

En el 2020, seremos una entidad fortalecida y reconocida por su capacidad para articular a los distintos actores involucrados, empoderar al ciudadano e implementar un modelo integral de prestación de servicios de aseo, alumbrado público y funerario.

Línea de atención al ciudadano:  
Radicación de documentos:  
Página web:

1 + 358 0400  
Av Caracas # 53 - 80. Oficinas UAESP  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)